

Municipalidad de Sagrada Familia  
Departamento de Educación  
**Escuela “Santa Rosa”**



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
2023**



## **I.- PRESENTACIÓN:**

La Escuela Básica Santa Rosa, es una institución educativa en constante búsqueda de la que caracteriza por tener un fuerte compromiso social, ofrecer un proyecto pedagógico centrado en la formación ciudadana que busca habilitar a los jóvenes para enfrentar los requerimientos de una sociedad en evolución.

Este Proyecto Educativo Institucional pretende ser una guía práctica a la hora de orientar la actividad general de la institución y marco de referencia en el quehacer educativo cotidiano.

El ideal u objetivos de la Escuela Básica Santa Rosa incluye acciones pedagógicas concretas, coherentes, realistas y pertinentes a la cultura nacional, clarificando el tipo de hombre o mujer que queremos formar y el educador que necesitamos para que ello ocurra, conociendo la realidad cultural, social, económica, política, familiar donde están inmersos los jóvenes.

## **RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA SANTA ROSA**

Nuestro Establecimiento Educativo se encuentra ubicado al sur oriente de la comuna de Sagrada Familia. Deslindando con la vecina comuna de Molina.

Los Registros Escolares oficiales datan del año 1957 y funcionaba en dependencia de la Iglesia Católica de Santa Rosa.

Antes del año 1957 funcionaba en casas particulares e impartían principalmente lectura, escritura y eran atendidas por señoritas que en forma empírica, utilizaban la pedagogía para atender a todos los niños de sector sociales y territoriales.

A partir del año 1957 aparece en los Registros Escolares como Escuela Primaria Fiscal N° 7, del Departamento de Lontué, Provincia de Talca, ubicada en Santa Rosa de la Comuna de Molina.

Posteriormente, varios años después El Ministerio de Educación, mediante el Decreto Supremo N° 8.527 de fecha 16 de noviembre del año 1981 reconoce oficialmente a este Establecimiento Educativo como una Institución cooperadora del Estado Chileno.

Por aquellos años Chile crea una nueva estructura Política Administrativa del Estado y es en esos instantes que fue incorporada oficialmente a la Comuna de Sagrada Familia.

Junto con lo anterior, en el año 1981 se crea la actual estructura del Establecimiento que hoy vemos. Eran terrenos donados por la Iglesia Católica y que, en esa época funcionaba como la cancha de fútbol de la localidad.

Su actual matrícula es de 31 alumnos en Educación Parvularia y 186 en Educación General Básica.

## **III. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

- Nombre : Escuela Básica “Santa Rosa”
- RBD : 002868-1
- Fecha : 16.11.1981.
- Dirección : Ruta K 156 KM 2.7 Sector Santa Rosa
- Localidad : Sagrada Familia
- Comuna : Sagrada Familia.
- Provincia : Curicó.
- Región : VII del Maule.
- Fono : 962196901

Correo Electrónico : [escuelasantarodaemsasagradafamilia.cl](mailto:escuelasantarodaemsasagradafamilia.cl)

## **Niveles Educativos Atendidos**

- Nivel Parvulario : Pre- Kínder  
Kínder
- Nivel Básico : 1° a 8° Básico.



## II.- ORGANIZACIÓN INTERNA AÑO 2023

Nº	CARGO	NOMBRE	HORAS CONTRATADAS
1	Directora	Pamela Vásquez Fernández	44
2	UTP	María Paula Garrido Parraguez	44
3	Convivencia Escolar	Maricarmen Muñoz Cueva	44
<b>Sub Total Horas Contratadas</b>			

- **Funciones Docentes Educación Parvularia y Básica (30.03.2023)**

Nº	CARGO	NOMBRE	HORAS CONTRATADAS	CALIDAD DE CONTRATO
1	Educadora	Marcela Encina Araya	44	Titular
1	Educadora	María Paz Donoso Iñiquez	44	Titular
1	Educadora	Angélica Rojas Soto	30	Contrata
1	Docente	Blanca Moraga Barahona	44	Titular
1	Docente	Paula Garrido Parraguez	44	Contrata
1	Docente	Felipe Muñoz Araya	42	Contrata
1	Docente	Edith Inostroza Romero	42	Contrata
1	Docente	Evelyn Olivos Riquelme	42	Contrata
1	Docente	Carlos López León	42	Titular
1	Docente	Scarlet Arévalo Hormazabal	42	Titular
1	Docente	Claudio Contreras Vázquez	42	Titular
1	Docente	Matias Quezadas Rojas	40	Contrata

- **Funciones Administrativas y de Servicio**

Nº	CARGO	NOMBRE	HORAS CONTRATADAS
1	Administrativo	Andrea Rojas Soto	44
1	Inspectora	Claudia Navarro Escobar	44
1	Encargada Convivencia Escolar	Maricarmen Muñoz Cuevas	44
1	Auxiliar de Servicio	Roberto Rivas Recabaren	44
1	Auxiliar de Servicio	Ximena Alfaro Bravo	44
1	Técnico de Párvulos	Renata Contreras Navarro	40
1	Técnico en Párvulos	Ana Fuentes Fuenzalida	40
1	Asistente de aula	Josefa Chinchilla Quijada	40
1	Asistente de aula	Carolina Vergara Valenzuela	40
1	Asistente de sombra	Jazmín González Martínez	40
1	Asistente de aula	Elizabeth Brito Ramírez	40
1	Encargado de Enlace	Felipe Bueno Gutiérrez	40
1	Asistente de aula	Javiera Palma rojas (reemplazo)	40
1	Asistente de aula	Viviana Ortega Navarro (reemplazo)	40
1	Asistente de sombra	Nicole Lillo Gutiérrez (reemplazo)	40

- **Programa de Integración escolar**

Nº	cargo	Nombre	horas
1	Coordinadora PIE	Tamara Garrido Caro	44
1	Educadora PIE	Johanna Contreras Díaz	44
1	Educadora PIE	Solange Inostroza González	44
1	Psicopedagoga	Daniela Inostroza Retamal	25
1	Psicóloga	Daniela Vergara Navarro	42
1	Asistente social	Natalie Martínez Núñez	24
1	Fonoaudióloga	Waleska Calderón Ferrada	20



### EQUIPO DE GESTIÓN

El equipo de gestión de nuestro Establecimiento funciona regularmente y está conformado por las siguientes personas:

- Directora
- Jefa UTP
- Encargada Convivencia Escolar
- Coordinadora PIE

### Directiva de Centro General de Padres Año 2023

Presidenta	: Sra. Angela Henrieck Acuña
Secretaria	: Sra Paula Muñoz Quezada
Tesorera	: Sra. Francisca Fuentes Díaz
Profesor Asesor	: Sr. Felipe Muñoz Araya.

### RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

El Establecimiento Educacional “Escuela Santa Rosa” actualmente cuenta con la siguiente

- 2 salas de clases: con capacidad para 45 alumnos cada una.
- 7 salas de clases: con capacidad para 30 alumnos cada una.
- 1 Biblioteca: con capacidad para atender 30 alumnos simultáneamente.
- 1 sala de computación: con capacidad para 30 alumnos.
- 1 Aula de Recursos para PIE
- 1 sala de profesores
- 1 Comedor de Profesores
- 3 Oficinas: Dirección, UTP, Secretaria
- 3 salas de baño individual para profesores y personal auxiliar
- 3 salas de baños para alumnos según normativa
- 2 salas de camarines (1 hombres, 1 mujeres)
- 1 multicancha Techada.
- 1 cancha sintética de fútbolito
- 1 Bodega.
- 1 Comedor.
- 1 enfermería
- 2 aulas temáticas

### III. MARCO TEÓRICO:

La educación es un proceso en donde se pueden desarrollar habilidades, destrezas y potenciar las competencia de un ser humano pero sin duda es también una experiencia social, en la que los niños y jóvenes van conociéndose, enriqueciendo sus relaciones con los demás, adquiriendo las bases de los conocimientos teóricos y prácticos.

Como establecimiento nuestras tareas es entregar contenidos educativos, pero más aún es cautivar a nuestros estudiantes con el deseo de aprender, el ansia y la alegría de conocer y, por lo tanto, el afán y las posibilidades de acceder más tarde a la educación durante toda la vida. (Educación como un tesoro)

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

**Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

**Aprender a hacer** a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

**Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.



**Aprender a ser** está es una condición en donde se encuentra la capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

Mientras los sistemas educativos formales pretenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas.

El entorno escolar es tan influyente en cada alumno que las interacciones no son solamente entre pares (compañeros del mismo y diferentes niveles ) sino con cada miembro de la comunidad: docentes, directivos, personal administrativo, aulas, lugares en el resto de la escuela, y también la relación con otras comunidades educativas; es necesario comprender que todo espacio tiene carácter educativo, no se debe de ninguna manera limitar las posibilidades de aprendizaje solamente al aula, pues cualquier espacio diseñado estratégicamente puede ser protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El entorno escolar sugerido por Domenech y Viñas (2007) “como un lugar en el que la comunidad educativa reflexiona, con el único objetivo de conseguir un crecimiento intelectual, personal y humano del conjunto de alumnos y alumnas para saber cuáles son los conocimientos relevantes y significativos que necesitan para conseguir su integración con éxito en la sociedad actual”.

#### **IV. IDEARIO PEDAGÓGICO**

**Visión:** Ser una institución reconocida y valorada por la comunidad, como una escuela en que los y las estudiantes puedan alcanzar aprendizajes de calidad puedan desenvolverse en el mundo actual, fin de colaborar con la construcción de una sociedad de bienestar.

**Misión:** Proporcionar aprendizajes pertinente al curriculum nacional, potenciando las habilidades sociales y cognitivas de forma inclusiva, estableciendo una sana convivencia en un ambiente acogedor y seguro.

**Sellos educativos:** Nuestros sellos institucionales se forjan desde una sana convivencia escolar, el buen trato y el respeto por la diversidad, nuestros sellos son: Ambiente acogedor e inclusivo.

**Valores:** La educación que imparte la Escuela Básica Santa Rosa de Sagrada Familia se sustenta en la persona desde un enfoque interaccionista, desprendiéndose los siguientes valores institucionales: Escucha, Empatía, Responsabilidad, Respeto, Solidaridad.

#### **V.- DIAGNÓSTICO.**

Visualizando nuestro Establecimiento Educacional en su accionar interior y exterior se realiza el siguiente análisis F.O.D.A.

##### **a) FORTALEZAS:**

- Infraestructura adecuada (aire acondicionado en las salas)
- Equipo profesional comprometido.
- Trabajo colaborativo.
- Programa de integración escolar.
- Contar con recursos tecnológicos.
- Talleres extra programáticos.
- Escuela inclusiva.
- Trabajo personalizado, ya que en el aula contamos con un número pequeño de estudiantes.
- Transporte de acercamiento para todos los estudiantes del establecimiento totalmente gratuito.
- Alimentación Junaeb para todos los alumnos.
- Ambiente acogedor por parte de los funcionarios hacia los alumnos.
- Trato cordial entre la comunidad Educativa.



- Áreas verdes y espacios acogedores para propiciar el juego, la entretención y la socialización en los estudiantes.
- Cuerpo docente y funcionarios, comprometidos con el aprendizaje y bienestar físico y emocional de los alumnos de la escuela.
- Nivel parvulario funcionando independiente.
- Sala de informática.
- Redes sociales
- Recursos para capacitación

**b) DEBILIDADES:**

- Baja asistencia de algunos curso
- Bajos resultados de los aprendizajes.
- Reforzar iniciativa y/o autonomía de trabajo.
- Lejanía del Establecimiento a puntos de locomoción colectiva, siendo esta casi nula para los apoderados.
- Los alumnos no mantienen hábitos de lectura ni de estudios.
- Falta de compromiso por parte de la mayoría de apoderados en cuanto al proceso Educativo.
- Sistemas de electricidad precarios.
- Falta de personal (inspectoría, CRA, profesor SEP)
- Falta más apoyo de convivencia escolar en charlas intervenciones y actividades a nivel curso. .
- Mejorar la comunicación del profesor jefe y su curso
- Falta de un lineamiento institucional que establezca procedimientos transversales de conducta, convivencia y ejecución de todas las actividades del currículum.
- Aprovechar proyectos para la estación de radio dentro de la escuela.
- Aprovechar patio de la escuela para proyectos curriculares
- Restricción de fotocopiado
- Realizar iniciativa de vida sana

**c) AMENAZAS:**

- Población educativa en riesgo social, debido a la normalización de violencia.
- Acceso dificultoso al establecimiento.
- Poca Escolaridad y/o nivel educacional de los apoderados.
- Condiciones socioeconómicas bajas en los grupos familiares lo que puede llevar a los alumnos a la deserción escolar, con el fin de incursionar en el ámbito laboral.
- Padres mayoritariamente con trabajos lejos del hogar, lo que causa ausencia y despreocupación de las labores educativas de los niños.
- Poca adherencia a la escuela y a su proyecto educativo por parte de los vecinos más próximos al establecimiento.
- Agente externos como videos juegos en los estudiantes.
- Poca valoración del profesorado en la comunidad.

**d) OPORTUNIDADES:**

- Redes de apoyo (consultorio, carabineros, entre otros)
- Escuela cercana a la comunidad.
- Vinculación con viñas y centros de la comunidad (carabineros, bomberos, consultorio, juntas vecinales, etc).
- Disposición de parte del Departamento de Educación y Establecimiento para el desarrollo de actividades deportivo, culturales, sociales para el desarrollo de las distintas habilidades de los estudiantes.
- Contar con profesionales idóneos para trabajar casos de vulnerabilidad, convivencia escolar y otros.
- Motivar a los Apoderados a participar más en actividades del colegio.



## **VI.- OBJETIVO GENERAL**

Potenciar el desarrollo de los aprendizajes en nuestros estudiantes valorizando y respetando el entorno en el cual se desenvuelve, con el fin de mejorar los estándares de enseñanza, los indicadores desarrollo personal y social que tiene la escuela.

## **VII- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

1. **Gestión Pedagógica** : Potenciar practicas pedagógicas que garantice el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin que los niños y niñas adquieran los conocimientos y habilidades de acuerdo al curriculum nacional , brindando un desarrollo adecuado en lo académico, inclusivo y social. A través de clases efectivas, con énfasis en la preparación, la interacción y la evaluación, donde el uso del tiempo, el trabajo de coordinación y colaborativo de los docentes fortalezcan los aprendizajes de los estudiantes para lograr una movilización de los niveles de los estándares de insuficiente a elemental.
2. **Liderazgo:** Contar con rutinas en el trabajo pedagógico y administrativo a través de reuniones de equipo, pautas de trabajo pedagógico y lineamientos de trabajo colaborativo en distintas áreas como: acompañamiento administrativos y de aula, retroalimentación y evaluación. Generando espacio de comunicación efectiva, instancias de interacción entre los pares, con el fin de lograr una comunidad de aprendizaje.
3. **Convivencia y participación** : Mantener una ambiente seguro en donde la sana convivencia, el trabajo de los valores institucionales y la participación sea una conexión entre la escuela con su entorno y así determinar las características y necesidades educativas y emocionales que van teniendo nuestros estudiantes. Mantener canales de comunicación fluida con las familias logrando que ellos sean entes activos en las áreas académicas y de convivencia de sus hijos.
4. **Recursos** : Proporcionar el recurso humano y material necesario para el buen funcionamiento de los aprendizajes de los estudiantes, el buen desempeño de los docentes motivándolos en mejoras, actualizar sus aprendizajes y prácticas a través de capacitaciones, perfeccionamientos y evaluaciones continuas y permanentes con la finalidad de mejorar los resultados académicos y desarrollo personal y social de los estudiantes.

## **VIII.- PERFILES**

### **PERFIL DEL ALUMNO(A)**

- El alumno al ingresar a nuestra escuela, trae ya una marcada tendencia de la educación recibida de sus padres, de la sala cuna y, en algunos casos, de otras escuelas. Nos corresponde mediar en su desarrollo entre los 4 y 14 años de edad, periodo en que debe internalizar todos los elementos que garanticen una personalidad integral sólida. Por consiguiente, nuestra tarea educativa tiene como propósitos un perfil de alumno(a) con las siguientes características:
- 1.- Aspecto Psico-Biologico:
  - Que alcance un desarrollo armónico de su esencia física y psíquica, logrando un estado maduracional acorde a su edad cronológica.
  - Que logre un grado de desenvolvimiento de sus potencialidades psicomotrices que le permita manifestarse adecuadamente a través de las actividades físicas, artísticas, técnicas y manuales.
  - Que valore su identidad personal, aceptando sus características, sus potencialidades y sus limitaciones.
- 2.- Aspecto Afectivo y Valórico:
  - Se espera que los alumnos actúen en base a los valores formados en el hogar y reforzados en el establecimiento.
  - Que posea una gran autoestima.
  - Que valore la naturaleza, manifestando una conducta ecológica permanente.
  - Que valore su patria y su nacionalidad manifestando una buena actitud cívica.
  - Que posea una mentalidad abierta y democrática.



- 3.- Aspecto Social:
  - Que valore su familia y su comunidad.
  - Que posea y practique hábitos de sana convivencia.
  - Que tenga una conciencia plena de sus deberes y sus derechos.
  - Que influya positivamente en la convivencia social, a partir de una actitud: participativa, solidaria, respetuosa y democrática, favoreciendo el bien común.
- 2.- PERFIL DEL PROFESOR
- El Docente de la Escuela Básica Santa Rosa es un profesional de la Educación con título y formación en la Educación Superior, actualizado y en permanente perfeccionamiento en su especialidad y en las competencias pedagógicas, con dominio de medios y recursos tecnológicos.
- Es un profesional comprometido con la MISIÓN y fines de la Escuela Básica Santa Rosa, con liderazgo en su campo profesional y con vocación de servicio.
- La relación profesor – alumno es fundamental para el éxito del aprendizaje que postula nuestro Proyecto Educativo.
- Para lograr los objetivos implícitos en el Proyecto Educativo, necesitamos que los profesores se identifiquen en su actuación, deberán tener las siguientes características:
  - Respeto y confianza en sus alumnos y alumnas, y en las capacidades de estos por alcanzar la excelencia académica, propiciando aprendizajes significativos en ellos.
  - Poseer un dominio de grupo adecuado, que propenda al trabajo armónico con los estudiantes e iguales, de acuerdo con los principios educativos del colegio, dentro y fuera de éste.
  - Respetar y valorar las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.
  - 
  - Ser mediador del aprendizaje de sus alumnos y alumnas, fomentando el autoaprendizaje y la creatividad.
  - Estar actualizado y abierto al permanente proceso de avance y desarrollo de las teorías pedagógicas, enfoques curriculares y didácticos.
  - Mantener discreción al enfrentar situaciones de conflicto con un alumno o alumna, otros profesores y profesoras, apoderados y apoderadas y funcionarios del colegio.
  - Establecer dialogo directo y empático con alumnas, alumnos, colegas, apoderados y apoderadas es decir toda la comunidad escolar.
  - Rechazar posturas autoritarias, egocéntricas o que llamen al conflicto.
  - Debe estar dispuesto a trabajar en equipo.
  - Debe tener disposición a participar en actividades extra programáticas y de esparcimiento.
  - Estar dispuesto a ser evaluado y evaluar permanentemente su gestión pedagógica, su compromiso y capacidad de trabajar en equipo.
  - Desarrollar su labor con entusiasmo, optimismo, responsabilidad y honestidad.

### **3.- PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS (A)**

- Los padres y apoderados, son el pilar fundamental en el logro de las metas de sus hijos y pupilos, por lo tanto, estos deben tener las siguientes características:
  - Comprometidos con el quehacer escolar de sus hijos.
  - Conocen, valoran y se comprometen en el cumplimiento del Proyecto Educativo.
  - Dispuestos a mantener la comunicación y asistencia permanentemente al colegio.
  - Colaboradores con las actividades propuestas por el colegio.
  - Manifiestan responsabilidad en sus compromisos.
  - Emplean el conducto regular para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativas, respetando las distribuciones de funciones y las responsabilidades que corresponden a los profesores y profesoras y al personal del colegio, así como también la planificación de actividades realizadas por la institución.

### **PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

- 1.- La valorización de la familia en la formación del alumno:



- Que los padres deben asumir responsablemente la formación de sus hijos
- Que debe existir una mayor participación de los apoderados
- Que exista una mayor integración entre Padre y Profesor Jefe
- Que supervisen el tiempo de estudio porque son los principales educadores de sus hijos
- Que la educación es una tarea conjunta y coordinada entre padres y profesores
- Que exista participación de la familia en la formación integral de sus hijos

#### 2.- El aprendizaje del proceso aprender:

- Que la metodología debe ser pertinente para motivar a los alumnos
- Que se deben aprovechar las experiencias previas de los alumnos
- Que se deben desarrollar competencias en los alumnos
- Que la evaluación sea funcional para que el alumno construya su propio conocimiento
- Que exista interdisciplinariedad entre las asignaturas para optimizar el aprendizaje
- Valorar el error como una instancia de Aprendizaje.
- 

#### 3.- Incorporarle un valor educativo a la tecnología:

- Que se debe fomentar y desarrollar en los alumnos una actitud crítica y de análisis valóricos en relación a los contenidos que entregan los medios de educación
- Que se deben desarrollar habilidades para el manejo de la comunicación
- Que es importante desarrollar habilidades en informática para poner la computación al servicio de la comunicación, la investigación, el conocimiento y la creatividad
- Que se debe poner al alumno en contacto con los diferentes sistemas tecnológicos

### **PERFILES DE CARGO**

#### **DIRECTORA**

La Directora es el docente superior responsable del liderazgo de La Escuela Santa Rosa, y para cuyo efecto, tendrá las atribuciones y obligaciones señaladas en las funciones y actividades que se indican:

#### **A.- DE CARÁCTER GENERAL:**

- Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de los distintos servicios o estamentos con el fin de lograr los objetivos de la educación.
- Velar por el prestigio del establecimiento, promocionando la imagen de éste en todas las organizaciones cívicas, profesionales, artístico – culturales, etc.
- Convocar y presidir el Consejo de Profesores, las reuniones del Equipo de Gestión y las Administrativas cuando corresponda.
- Propiciar un clima de intercomunicación entre su gestión y todos los estamentos.
- Informar oportunamente de las necesidades y medios necesarios para el normal funcionamiento del PEI y gestionar ante la jefatura correspondiente la pronta solución.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y la capacitación del personal.
- Distribuir su tiempo en forma equitativa entre los deberes de dirección, administración y supervisión.
- Enviar al Departamento de Administración de Educación Municipal los informes y documentos que corresponda en los plazos y fechas establecidas.
- Respetar y hacer respetar el cumplimiento de las funciones específicas de todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- Atender en casos muy calificados las situaciones y problemas de alumnos (as) y apoderados y personal del plantel, previa verificación de la acción ejercida por la instancia educativa de acuerdo a su competencia según función asignada.

#### **B.- DE CARÁCTER PEDAGÓGICO:**

- Supervisar la planificación, desarrollo y evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Orientar el funcionamiento de los distintos organismos docentes y administrativos.
- Aplicar a los alumnos las medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo a las normas pedagógicas y reglamentos vigentes, previo informe de los organismos pertinentes.

#### **C.- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:**

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y las normas del Ministerio de Educación, de, SECREDOC, DEPROE y DAEM
- Firmar y autorizar el despacho de todo documento oficial, responsabilizándose de su presentación y contenido.



- Velar porque se lleven al día los libros, registros y documentos que corresponde a cada unidad.
- Ordenar la instrucción sumaría al o los funcionarios presumiblemente inculcados, informando de esta situación al Sostenedor.
- Realizar las gestiones necesarias en las Oficinas Administrativas pertinentes (Municipalidad, Gobernación, Servicios Sanitarios, de comunicación, etc.) para el mejor funcionamiento del establecimiento (solicitud de permisos, utilización de recursos para una actividad, etc.)

### **JEFA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

Es el docente que tiene como fundamental actividad dirigir, organizar y supervisar todo asunto de índole Técnico Pedagógico. Para cuyo efecto tendrá atribuciones y obligaciones señaladas en las funciones y actividades que a continuación se indican:

#### **A.- DE CARÁCTER GENERAL:**

- Instalar el Proyecto Educativo
- Elaborar el Plan Anual de trabajo de la Unidad Técnica
- Organizar, coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento de las condiciones Técnicas.
- Integrar el Consejo de Profesores cuando corresponda por planificación.
- Respetar y hacer respetar el cumplimiento de las funciones específicas, estimulando a todos los integrantes de la Unidad Educativa a su cargo a participar en la concreción del Proyecto Educativo, facilitando el desarrollo de las funciones en un clima de confianza escuchando opiniones y sugerencias.
- Organizar los consejos Técnicos y/o administrativos en conjunto con el director.
- Promover una satisfactoria convivencia tanto entre los integrantes del equipo técnico como entre los docentes y alumnos.
- Promover y facilitar el perfeccionamiento y la capacitación de los docentes de acuerdo a sus necesidades y las del Establecimiento de acuerdo al logro de los objetivos del proyecto educativo.

#### **B.- DE CARÁCTER PEDAGÓGICO:**

- Organizar y coordinar, supervisar y constatar el cumplimiento de las funciones pedagógicas de los docentes.
- Efectuar visitas al aula, talleres, laboratorios u otros con el fin de orientar a los docentes en sus prácticas – pedagógicas y mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.
- Orientar el funcionamiento de las distintas Unidades establecidas de acuerdo a su competencia.
- Dirigir, controlar y evaluar las actividades de Orientación y Educativas Generales que correspondan a prácticas – pedagógicas.
- Trabajar en la revisión y readecuación del Proyecto Educativo.
- Supervisar el rendimiento académico y la aplicación del reglamento de evaluación.
- Supervisar la aplicación de los programas de estudio vigente.
- Dar a conocer el rendimiento escolar al término de cada semestre en el consejo técnico y/o administrativo sugiriendo las medidas remediales para mejorar el logro de los objetivos.

#### **C.- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:**

- Resguardar la adecuada utilización e incremento del material didáctico preocupándose de que los Docentes intensifiquen el uso de dicho material.
- Responsabilizarse de todo documento de índole pedagógico como: informes de notas, actas, certificados, responsabilizándose de su contenido y presentación.
- Orientar y controlar permanentemente la norma del libro de registro, de los libros de clase.

### **ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**Todos los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial, deben contar con un Encargado de Convivencia, que es responsable de la implementación del Plan de Gestión**

- El encargado de convivencia coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.
- Llevar a cabo las actividades del plan de convivencia, y delegar tareas.
- Ser parte del equipo directivo con el fin de garantizar que el plan de convivencia tenga una mirada articulada e integrada con el resto de la gestión



- También debe mantener flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.
- Por otra parte, éste debe responder a las necesidades detectadas y priorizadas, hechas por medio de un diagnóstico inicial, y efectuado en colaboración con los actores de la comunidad educativa a partir de los focos que tensionan la convivencia en las dimensiones de gestión y áreas propuestas en su proceso de mejoramiento educativo.
- También debe participar de las reuniones que convoque el encargado comunal de Convivencia Escolar.
- Realizar seguimiento de casos.
- Realizar taller de temáticas de convivencia a profesores, apoderados y estudiantes Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa respecto del plan de gestión de convivencia escolar del establecimiento.
- Se encargará de los procesos de investigación al interior de la escuela, mediar en situaciones de conflicto, entrevistarse con apoderados denunciantes y realizar derivaciones y/o seguimiento, según corresponda.
- Trabajo en terreno en patios, salas y casino.

### **INSPECTOR**

Los inspectores son los colaboradores de las actividades docentes y administrativas inherentes a la enseñanza como: apoyo en el manejo del orden y disciplina del alumno, labores de control y registro Académico Administrativo.

Participa en la labor educativa de los alumnos y orienta su conducta y actividades sociales, de acuerdo a las normas existentes, para lo cual se ha asignado las siguientes funciones:

- Control de ingreso y salida de los alumnos del Establecimiento, en relación al horario entrada, como así también, fiscalizar la correcta presentación personal de los educandos.
- Mantención del orden en los recreos, procurando que el alumno permanezca en el patio y no en las salas de clases.
- Vigilar el comportamiento y orden de los alumnos en la sala de clase. En ausencia del profesor, estimulándolos en el buen uso del tiempo libre y en el ejercicio de la autodisciplina.
- Llevar un registro especial de los certificados médicos y dejar en el libro de clases para que los profesores tomen conocimiento del motivo de la ausencia del alumno.
- Atención de los apoderados para justificar las inasistencias a clases de los alumnos, como así también los atrasos, extendiendo los respectivos pases de ingreso a clase.

### **ENCARGADO CRA**

Como encargado de la Unidad de Recursos de Aprendizaje, para complementar la labor docente y contribuir al mejor aprovechamiento del tiempo libre de los alumnos, debe cumplir las siguientes funciones:

- Atención alumnos.
- Responsabilizar de todo el material a su cargo, (proyector, radios, mapas y televisor) y registrar, clasificar y catalogar los libros para facilitar las consultas y búsqueda por autores y materias.
- Dar a conocer las nuevas adquisiciones hechas por biblioteca para un correcto registro de inventario.

### **SECRETARIA**

La secretaria es el administrativo responsable de atención e información expedita, a toda persona de la comunidad escolar que lo requiera, atendiendo además todas las obligaciones administrativas. Son deberes propios de la Secretaria:

- Clasificar, ordenar y archivar la documentación que ingresa y sale de La Secretaría
- Cumplir responsablemente con su oficio, manteniendo debida reserva sobre el contenido de documentos que se recibe.
- Efectuar en todo momento una atención de público efectiva, con buenos modales y gran cordialidad.
- Recepcionar toda correspondencia ingresada y despachada del Establecimiento.
- Atender todo llamado telefónico y mensaje derivándolo a la persona indicada.
- Confeccionar todo tipo de oficios y/o certificados solicitados por el directora
- Confeccionar invitaciones a Autoridades, Invitados Especiales, Apoderados, Docentes y alumnos, para Actos Oficiales.
- Mantener una base de datos de alumnos y funcionarios del Establecimiento.
- Trabajar en plataforma SIGE
- Llevar un control de stock de materiales de insumo del establecimiento.



## **AUXILIAR**

Son los encargados de la mantención de la escuela como: vigilar, asear, cuidar el mobiliario enseres e instalaciones y colaborar en las actividades que en él se realicen. Para desempeñar tales labores cumplirán las siguientes funciones:

- Asear y ordenar las oficinas, laboratorios y patios, para ello deberán efectuar trabajos tales como: limpiar y encerar pisos, lavar ventanas y limpiar vidrios. Desempolvar muebles, limpiar sanitarios, asear y ordenar elementos de los laboratorios, asear y regar los patios, jardines plantas al interior de establecimiento.
- Hacer las reparaciones, restauraciones, transformaciones e instalaciones que determine el director.
- Trasladar y ordenar objetos propios de oficina, archivo, biblioteca, exposiciones, bodegas y sala de laboratorio.
- Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación y mantención de herramientas y maquinarias que se hubieren asignado y el traslado de los medios audiovisuales a las salas de clases o a alguna dependencia.
- Colaborar con la preparación de inventarios.
- Colaborar con la preparación y realización de las actividades culturales, actos cívicos, presentación de talleres, etc.
- Colaborar con el racional uso de consumos básicos tales como: agua, luz, etcétera, preocupándose de cerrar llaves, apagar luces, apagar estufas y calefactores, etc.

## **PROFESORES JEFES**

El Profesor Jefe es el profesional de la educación por excelencia. Su responsabilidad principal no son las asignaturas, sino sus alumnos, a los que deberá procurarles preocupación y orientación permanente. Son deberes y atribuciones del profesor Jefe:

- Atender todas las inquietudes y sugerencias del curso que él dirige, siendo el principal responsable de sus alumnos.
- Conocer por medio de las entrevistas individuales, los intereses de cada uno de sus alumnos (as), como también del ambiente social y familiar que les rodea.
- Entrevistar a los apoderados para conocer sugerencias sobre el accionar de su hijo (a).
- Prestar una atención especial a aquellos que tengan bajo rendimiento o problemas que incidan en su normal desarrollo y tomar las medidas pertinentes que conlleven a una superación de las dificultades.
- Velar por la calidad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje en el ámbito de su curso.
- Organizar, supervisar y evaluar las actividades específicas de la hora de Orientación.
- Desarrollar periódicamente reuniones de padres, velando por la participación de ellos y haciendo pertinentes y significativas las reuniones.
- Analizar al término de cada semestre en el comportamiento de sus alumnos (as) e indicar las medidas disciplinarias que se deben tomar al respecto.
- Organizar y dirigir a la directiva de su curso.
- Revisar constantemente la hoja de vida de sus alumnos.
- Mantener constantemente informado a los padres sobre el quehacer educativo de su hijo (a).
- En el ámbito de su curso, son la autoridad superior y responden ante el Jefe de (U.T.P.) sobre los aspectos pedagógicos.
- Entregar informe escrito sobre los aspectos académicos y/o conductuales de sus alumnos en caso que sean requeridos.
- Participar con iniciativa en actividades extra programáticas en beneficio de la comunidad educativa
- Mantener registro diario de asistencia de sus alumnos.
- Mantener y completar el libro de clases correspondiente a su curso en buenas condiciones evitando errores de tipeo.

## **DOCENTES DE AULA**

Los docentes de aula son profesionales de la educación responsables de los diferentes subsectores de los Planes de Estudios vigente, de sus prácticas pedagógicas y de que el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, programado para cada curso, sea realizado como corresponde. Serán funciones y atribuciones de los docentes:

- Desarrollar un ambiente motivador y de aprendizaje.
- Planificar cada una de las actividades que les permitan el logro de los objetivos que pretenden alcanzar, de acuerdo a la realidad de cada curso y a la evaluación diagnóstica.
- Entregar oportunamente sus planificaciones y evaluaciones al Jefe de U.T.P.



- Registrar en el libro de clases correspondiente, el objetivo y las actividades significativas que se están desarrollando de acuerdo al objetivo de aprendizaje que corresponda en los Planes y Programas de Estudio.
- Perfeccionamiento permanente y evaluación sistemática de las actividades docentes de su especialidad y/o curso lo que le permitirá mejorar sus prácticas pedagógicas.
- Mantener una comunicación permanente con los profesores Jefes de sus alumnos propiciándoles información sobre el desarrollo del Proceso Enseñanza Aprendizaje y sugerencias de orientación.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole técnicos pedagógicos impartidos por el MINEDUC.
- Resguardar el cumplimiento de los Planes y Programas de estudio en el desempeño de su labor Docente.
- Evaluar periódicamente a sus alumnos (as) en el logro de objetivos y consignarlas en el libro de clases.
- Mantener la disciplina al interior del aula
- Es responsable de todos los actos que lleven a cabo los (as) alumnos (as) que este atendiendo al interior de la sala de clases y fuera de ella si salen con su autorización.
- Integrar su acción docente a la labor de otros profesores y especialistas, con fines de desarrollar programas o actividades en forma interdisciplinaria.
- Diseñar alternativas que permitan desarrollar la creatividad en actividades de aprendizaje en un número suficiente como para asegurar efectivos cambios en los alumnos (as).
- Participar en reuniones generales y en aquellas relacionadas con el desempeño de su función específica.
- Cumplir el horario de clases asignado permaneciendo en la sala de clases.
- Responsabilizarse por el uso que se le dé al material didáctico que está bajo su responsabilidad.
- No debe enviar a los alumnos (as) fuera de la sala de clases, salvo que alguno sobrepase todas las normas establecidas y va más allá del control que pueda ejercer un docente. En ese momento debe derivarlo al Inspector dando a conocer la situación
- Entregar en el calendario de evaluaciones de forma mensual al jefe de U.T.P. de acuerdo a las asignaturas y cursos que imparte.

#### **ASISTENTES DE AULA**

Los Asistentes de Aula son personas que trabajan en el establecimiento educativo y forman parte de la comunidad educativa, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional

- Serán funciones y atribuciones de los Asistentes de Aula
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, otros.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.
- Conocer los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherirse a él.
- Criterioso al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotor y cumplidor de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifiestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.



---

## DEFINICIÓN PLAN DE ACCION 2023

El plan de acción de nuestra escuela busca fortalecer los objetivos estratégicos planteados

Nuestro plan de acción involucra, tanto lo técnico como lo administrativo-educacional. A través de este plan se establecen las acciones, los responsables y la evaluación, de manera de tomar decisiones con fundamento. El seguimiento lo realizarán, de manera constante, la directora, jefa técnica y coordinadoras ( de ciclo y PIE), quienes, además de ver la parte administrativa, tendrán la responsabilidad técnica, la que estará por sobre cualquier otra función.

El control del plan de acción lo realizaremos tanto y durante su desarrollo como al final de cada semestre . Al realizar un control durante el desarrollo, los responsables tendremos la oportunidad de corregir aquello que no esté saliendo de acuerdo a lo esperado, ya sea semestral o anualmente; nos permitirán determinar qué acciones fueron acertadas y cuáles no, para establecer un ajuste para el segundo semestre y/o modificación o reemplazo para el año siguiente.

**PLAN OPERATIVO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023**  
**ESCUELA SANTA ROSA**

<b>Objetivo N° 1:</b>					
<b>APRENDIZAJES: Potenciar practicas pedagógicas que garantice el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin que los niños y niñas adquieran los conocimientos y habilidades de acuerdo al curriculum nacional , brindando un desarrollo adecuado en lo académico, inclusivo y social. A través de clases efectivas, con énfasis en la preparación, la interacción y la evaluación, donde el uso del tiempo, el trabajo de coordinación y colaborativo de los docentes fortalezcan los aprendizajes de los estudiantes para lograr una movilización de los niveles de los estándares de insuficiente a elemental.</b>					
<b>ACCIONES</b>	<b>ESTRATEGIA (¿CÓMO?)</b>	<b>DIFICULTAD ANTICIPADA</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>EVALUACION</b>
Planificar en cursos y ciclos considerando el calendario anual, de manera de abordar el 100%, de los objetivos priorizado del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar por ciclo.</li> <li>- Planificar respetando lo señalado en el calendario anual.</li> <li>- Uso del tiempo y los recursos aprovechamiento del horario de clases.</li> <li>- Orientar a los docentes.</li> <li>- Reunirse a trabajar por áreas, (casos de profesores únicos)</li> <li>- Ejecutar las clases planificadas.</li> <li>- Procurar el 90% de cobertura curricular.</li> <li>- Retroalimentación</li> <li>- Supervisar aplicación de la planificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resistencia a ceñirse y a considerar la planificación anual (falta de hábito de revisar periódicamente el calendario consignado en el cuaderno del profesor)</li> <li>- Tendencia a trabajar en forma individual.</li> <li>- Uso deficiente de tiempo asignado para el desarrollo de actividades tales como, planificar, preparar material, corregir pruebas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordar el 90% de los contenidos contemplados en los distintos subsectores.</li> <li>- Acciones institucionales.</li> <li>- Profesores desarrollan su trabajo en equipo.</li> <li>- Participación e integración de todos los docentes, independientes de ciclo, departamento y especialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directora</li> <li>- Jefa Técnica</li> <li>- Coordinadores de ciclo</li> <li>- Profesores de aula</li> <li>- Convivencia escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación directa</li> <li>- Pauta de registro</li> <li>- Revisión de libros de clases</li> <li>- Evaluación institucional primer semestre</li> <li>- Evaluación institucional anual.</li> </ul>
Acompañamiento al aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de una pauta de observación al aula.</li> <li>- Análisis de resultados de evaluación docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia del profesor</li> <li>- Acuerdo y consensuar pauta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de puntos descendidos en pauta de observación.</li> <li>- Mejorar punto descendidos en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- UTP</li> <li>- PIE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista de retroalimentación</li> </ul>



			la evaluación docente		
Trabajo colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordan desafíos del aula de forma colaborativa, con el objetivo que lo docente aumentan las probabilidades de encontrar más y mejores soluciones para favorecer los aprendizajes y la innovación de sus prácticas pedagógicas a través de reuniones de ciclo</li> <li>- Genera cohesión y sinergia en el equipo docente a través de lineamientos en común unificando criterios pedagógicos.</li> <li>-Potenciar líderes pedagógicos</li> <li>-Plan de trabajo por ciclo</li> </ul>	Dificultad para los docentes en compartir sus experiencias y enfrentar los desafíos en forma grupal.	-Potenciar al menos tres practicas prácticas pedagógicas en común	Directora UTP Coordinadora de ciclo PIE Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de Plan de trabajo.</li> <li>- Actas de reuniones</li> <li>- Evaluación de las prácticas en común.</li> </ul>
Perfeccionamiento	- Anualmente se impartirá perfeccionamiento para fortalecer el trabajo de los docentes, asistente o profesional de la educación a través de capacitaciones focalizadas.	- Contratación del ATE.	- Aplicación de conocimientos adquiridos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DAEM</li> <li>- Dirección</li> <li>- UTP</li> <li>- Coordinaciones</li> </ul>	-Pauta de satisfacción de la jornada.
Sistema de medición de los aprendizajes	Se aplicará evaluaciones institucionales Diagnóstico, intermedia y final, las cuales se entregarán a los docentes para su aplicación, se tabularán los resultados y se entregar la información a los docentes involucrados en el proceso, dirección y consejo de profesores.	Entrega oportuna de materiales, resultados y remediales´.	A través de los resultados, mejorar los aprendizajes en un 60%	Directora Jefa Técnica Coordinadores de Ciclo	Evaluación después de la aplicación de cada prueba.



Plan Lector	<p>Se fortalecerá el taller del plan lector con la finalidad de favorecer la comprensión lectora con los estudiantes a través de lectura diarias y libro a elección</p> <p>Taller SEP con alumnos descendidos</p>	<p>-Recurso que cuenta la escuela</p> <p>-Retroalimentando el aprendizaje</p>	<p>- Aplicación de lectura diaria.</p> <p>- Evaluación de libro a elección</p>	<p>- Jefa Técnica</p> <p>Profesores de Taller plan de comprensión</p>	<p>Evaluación lectora</p> <p>Evaluación de aplicación del material</p>
Taller de Matemática	<p>Reforzar contenido concreto del curriculum a través de un plan de trabajo:</p> <p>-Utilizando el juego matemático para transmitir a los estudiantes el interés y el entusiasmo que las matemáticas pueden generar.</p> <p>-Implementar los juegos matemáticos para generar aprendizajes significativos y disminuir los niveles de fracaso en esta área.</p>	<p>-Contenido elevados para la realidad de algunos curso.</p> <p>- Retraso en cobertura de los objetivos</p>	<p>-Aplicación del plan de trabajo al 100%</p>	<p>Jefa Técnica</p> <p>Profesores de Taller de matemáticas</p>	<p>Evaluación de matemática</p> <p>Evaluación del material</p>
Taller deportivo	<p>Promover una educación integral entre los alumnos/as por medio de la práctica sistemática de la actividad física a través de actividades lúdico-recreativas y juegos pre-deportivos, Mejorar la condición física, la autoestima y la salud de nuestros estudiantes.</p> <p>Realizar un plan de trabajo con variadas disciplinas a trabajar.</p>	<p>Motivación de los estudiantes para realizar distintas disciplinas deportivas</p> <p>Mejorar los hábitos alimenticios</p>	<p>Aplicación del 100% del plan.</p>	<p>Directora UTP</p> <p>Docente</p>	<p>-Conocimiento de disciplinas deportivas</p> <p>-Campañas de hábitos alimentación saludables</p>
Taller Incentivando la lectura	<p>Motivar a los niño y niñas que sienta ganas de leer a través de cuento y lecturas cortitas</p> <p>Que los niños y niñas vean la lectura como algo lúdico realizando</p>	<p>Materiales</p> <p>Potenciar habilidades de los estudiantes</p>	<p>Participan de un 100% de los estudiantes</p>	<p>Directora UTP</p> <p>Docente</p>	<p>Evaluación Lenguaje</p> <p>Presentaciones</p>



	actividades creativas como dramatizaciones, creación y narración de cuentos, títeres, declamaciones entre otras.				
Taller mundo de los números	Acercando las matemáticas a los niños y niñas a través a problema y situaciones cotidianas.  Potenciar los ejes temáticos	Operaciones básicas	Mejoras en la convivencia de los niños.	Directora UTP Docente	Evaluación de la asignatura
Proyectos de viajes Pedagógicos	Los docentes dentro de su asignatura realizarán un proyecto de viaje pedagógico, en el cual incluirán la unidad de trabajo, la planificación y actividades a realizar. La finalidad de estos viajes permitirán a los estudiantes aprender de manera vivencial las temáticas de la unidad	-Entrega oportuna de las planificaciones, guías y evaluación. -Coordinar el transporte y viaje a tiempo. -Recursos financiero	- Lograr que un 40 % de los estudiantes de escuela realice un viaje pedagógico	-Directora -Jefa Técnica -Profesor jefe. - Profesor de Asignatura	Evaluación de la guía de aprendizaje. Evaluación del viaje y su aporte en lo académico
Reforzar a aquellos alumnos que pertenecen al programa de integración	- Realizar talleres en jornada alterna a los estudiantes del programa integración. -Desarrollar estrategias de motivación, tendiente a lograr sentido de competencia en los alumnos. - Desarrollar talleres motivacionales con los padres para obtener su ayuda para motivar a los alumnos.				
Entrega de los contenidos de enseñanza para una mejor e evaluación de los aprendizajes	Entrega de planificación anual a los alumnos. - Verificar entrega de contenidos anuales. - Cotejar coincidencia de lista de contenidos con planificación diaria. - Cumplir con las evaluaciones en las fechas indicadas.	- Falta de apoyo para los aprendizajes - Resistencia al cambios de evaluación - Falta comprensión de la importancia de revisar pruebas con los alumnos	Planificación de las clases -Entrega oportuna de los instrumentos de evaluación - Monitorear constantemente el rendimiento de los alumnos. - Mantener informados a los padres y apoderados. - Resolver dudas existentes.	- Jefa Técnica. - PIE - Profesores  - Padres y apoderados	- Monitoreo al aula. - Revisión de libros de clases de manera imprevista. - Evaluación institucional primer semestre. - Evaluación institucional



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación correcta del reglamento de evaluación.</li> <li>- Diversas estrategias de evaluación,</li> <li>- Aclarar dudas de manera general.</li> <li>- Controlar el registro de correcciones en los cuadernos.</li> <li>- Realizar trabajos breves de manera que los resuelvan en la escuela.</li> </ul> <p>-Entrega de evaluación al comenzar la unidad.</p> <p>-Trabajo de evaluación formativa</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos con sus cuadernos al día.</li> <li>- Alumnos responsables de sus deberes.</li> <li>- -Sociabilizar el reglamento de evaluación, promoción y</li> </ul>		
--	---	--	---	--	--

**Objetivo N° 2**

**GESTION LIDERAZGO**

Contar con orientación y metas educativas que conlleven rutinas en el trabajo pedagógico y administrativo a través de reuniones de equipo, pautas de trabajo pedagógico y lineamientos de trabajo colaborativo en distintas áreas como: acompañamiento administrativos y de aula, retroalimentación y evaluación. Generando espacio de comunicación efectiva, instancias de interacción entre los pares, con el fin de lograr una comunidad de aprendizaje. Mantener una comunidad informada de los resultados de aprendizaje de los estudiante que el fin de motivar el trabajo académico y emocional de los y las estudiantes.

ACCIONES	ESTRATEGIA (¿CÓMO?)	DIFICULTAD ANTICIPADA	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Contar con metas educativas que logren mejoras ...generando una cultura de altas expectativas	-	.		.	anual.



<p>Seguimiento y monitoreo de los objetivos formativo y de aprendizaje</p>	<p>Los docentes desarrollan este proceso sobre la base de cuatro ejes fundamentales:          -Propiciar el interés por el aprendizaje          - Monitoreo,          -Retroalimentación          -Aplicación de refuerzos positivos.          Por su parte, los alumnos participan de dicho proceso ampliando su autonomía y control sobre el aprendizaje.</p> <p>Elaboración de una pauta de trabajo en común y palabras claves de trabajo.</p> <p>Monitoreo y retroalimentación del equipo directivo.</p>	<p>Instauran práctica y rutinas en común</p> <p>Motivación de los estudiantes</p> <p>Falta de didácticas</p>	<p>Identificar estilos de aprendizaje al menos del 90% de los estudiantes</p>	<p>-Jefa Técnica          -profesores</p>	<p>Pautas de evaluación          Retroalimentación</p>
<p>Comunicación entre la escuela y el hogar</p>	<p>A través de la agenda escolar.          Reuniones programas mensualmente con los cursos          Páginas en redes sociales informativas          Boletines semestrales sobre actividades de la escuela</p>	<p>Que los padres y apoderados lean diariamente la agenda.</p> <p>Que los estudiantes tengan en sus mochila diariamente la agenda</p> <p>Poca conectividad de los apoderados para ver las páginas en la redes sociales</p>	<p>Se espera que al menos un 98% de las familia de los estudiantes tenga una</p>	<p>-dirección          -Enlace          -Convivencia          - Profesor de asignatura.          - Profesores Jefes.          - Padres y apoderados.</p>	<p>- Hoja de vida alumnos.          - Pauta observación.</p>



Fortalecimiento al equipo de gestión	-Reuniones semanales de reunión de planificación y evaluación de las actividades académicas y extracurriculares.		-	-	.
Monitorear, hacer seguimiento y evaluar el plan de mejora lo y los planes institucionales	Realizar seguimientos a través de una carta Gantt de las actividades propuesta y realizar semestralmente evaluaciones.				
Fortalecer el trabajo administrativo	- Llevar un control de stock de adquisición y del uso de los insumos adquiridos.  -Idear un trabajo ordenados de oficios y correspondencia  -Revisión y chequeo de los documentos oficiales de la escuela.  -Llevar al día plataforma ministeriales.	-Conexión internet	Tener 100% una escuela ordenada y funcional en las labores administrativas	Dirección Secretaría .	Lista de Cotejos
Organización anual de las actividades pedagógicas y	Destinar el primer consejo de cada mes para trabajar de	- Imprevistos de tiempos por temas de contingencias	- 60% de las actividades propuestas	Equipo de gestión	Evaluación mensual



administrativas	manera conjunta las actividades propuestas en el calendario anual con el fin de organizar las actividades académicas y los recursos asociados.	sanitarias, sociales o climáticas			
Trabajo mancomunado con el centro de padres y centro de estudiante	- Reuniones mensuales para organizar reuniones de cursos y planificar acciones en conjunta con el centro de padres y estudiantes	- Contar con un centro de padre y apoderados y estudiantes activo.  - Disposición de tiempo	- Cumplir con el 90% de las reuniones programadas	Equipos de gestión Profesores asesores	Plan de trabajo anual



**Objetivo N° 3**

Convivencia Escolar

Mantener un ambiente seguro en donde la sana convivencia, el trabajo de los valores institucionales y la participación sea una conexión entre la escuela con su entorno y así determinar las características y necesidades educativas y emocionales que van teniendo nuestros estudiantes. Mantener canales de comunicación fluida con las familias logrando que ellos sean entes activos en las áreas académicas y de convivencia de sus hijos.

ACCIONES	ESTRATEGIA (¿CÓMO?)	DIFICULTAD ANTICIPADA	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Valores mensuales vincularlos con el sello educativo	Trabajar con los estudiantes y familia un valor mensual través de taller en clases, reuniones de apoderados y actos mensuales.  Vinculación de actividades al plan de convivencia e inclusión.	Abordar todos los talleres en reuniones de padres por falta de tiempo.	Contribuir como escuela a la transmisión de reglas conducta y actitudes a través de fortalecimientos de los valores institucionales.	Directora Convivencia escolar Profesores Asistente de la educación	Evaluar el impacto en la escuela el trabajo en valores
Participación en actividades académicas, sociales, deportivas y culturales	Realizar talleres extra programáticos para motivar la participación de los estudiantes en las diversas actividades de la escuela a nivel local y comunal.	Recurso humano e insumo materiales necesarios para implementar los talleres	Participación en todas las competencias y actividades deportista, artística y culturales en que la escuela sea invitada	Directora Profesores de Taller	Trabajo de los talleres participación de los alumnos.
Vinculación con el Manual de convivencia escolar y los protocolos de acción.	Trabajar mensualmente los protocolos de acción realizando sociabilización en reuniones de padres, en reflexiones pedagógicas.	Presentarse situaciones de convivencia e escolar que no esté incorporadas en el manual de convivencia	Cumplir con el 100% de las reuniones fijadas en el calendario anual.	Equipo de gestión	Lista de cotejos en los talleres de trabajo
Charlas de aprendizaje psicoemocional	Planificar charla de aprendizaje psicoemocional con estudiantes, padres y profesores con el fin que la escuela pueda dar contención emocional a los estudiantes y	Contar con el recurso humanos y material para realizar las charlas	Poder brindarle a las familia de nuestra comunidad educativa momentos de contención y aprendizaje psicoemocional	Dupla Psicosocial	Evaluación de satisfacción de los talleres



	familias por diferentes temas de contingencias (salud, social o climáticas).				
Potenciar los indicadores del desarrollo personal y social	Trabajar diariamente potenciando los indicadores del desarrollo personal y social a través del trabajo dentro como a fuera del aula a través de murales, plan mensual. Para esto se trabaja a través de un trabajo colaborativo con los docentes y profesionales del equipo de integración en creación de pautas de trabajo para ir abordando los distintos indicadores.	Ir abarcando todos los indicadores durante el año.	Subir en cada indicador de calidad 5 puntos.	Directora Equipo de trabajo	Evaluación sistemática de las actividades ejecutadas.  Resultado anual del SIMCE
Potenciar el sentido de pertinencia en los estudiantes	-Priorizar relaciones de alta calidad entre maestros y estudiantes. -Crear un ambiente de aprendizaje solidario -Ofrecer apoyo emocional a los estudiantes siempre que sea necesario. -Ser sensible a las necesidades y emociones de las/os alumnas/os. Mostrar interés por los estudiantes, más allá de sus notas y sus logros académicos. Intentar comprender el punto de vista de los estudiantes. -Trato respetuoso y justo -Fomentar relaciones positivas entre compañeros,	Ejecutar el plan de trabajo de acuerdo a disposición del trabajo anual.	Logra al menos el 80% de los puntos a trabajar	Directora Convivencia escolar	Evaluación de satisfacción en el sentido de pertenencia.



	establecer un sentido de comunidad. -Gestionar el aula de forma positiva.				
--	--	--	--	--	--

**RECURSO**

**Objetivo N° 4 Proporcionar el recurso humano y material necesario para el buen funcionamiento de los aprendizajes de los estudiantes, el buen desempeño de los docentes motivándolos en mejoras, actualizar sus aprendizajes y prácticas a través de capacitaciones, perfeccionamientos y evaluaciones continuas y permanentes con la finalidad de mejorar los resultados académicos y desarrollo personal y social de los estudiantes**

<b>ACCIONES</b>	<b>ESTRATEGIA (¿COMO?)</b>	<b>DIFICULTAD ANTICIPADA</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>EVALUACION</b>
-Gestionar y administrar los recursos necesarios para las labores académicas, administrativas y sanidad	<p>A través de solicitud de recursos por parte de distintos estamentos de la escuela gestionar el recurso para el buen funcionamiento de las clases y las actividades de escuela</p> <p>Realizar catastro de los recursos necesario para el funcionamiento del trabajo administrativo llevando un control de los recursos.</p> <p>Mantener en la escuela material necesario para la impartir las clases en contextos de contingencia sanitaria, (material de limpieza y higiene)</p>	<p>Recursos disponibles en el mercado.</p> <p>Posibilidad de compra de la escuela</p>	Mantener a la escuela con los insumos necesarios para sus funcionamiento.	Dirección Secretaría Inspectoría	Llevar un control de materiales.



-Habilitar espacios educativos	Mejorar espacios educativos con material y muebles que mejore el bienestar y comodidad de los estudiantes	Disponibilidad de recursos financiero de la escuela	Mejorar espacio cada año un espacio educativo de la escuela	Dirección	
-Apoyar con material educativo a los estudiantes	Obtener material de uso básico para apoyar a los estudiantes más necesitados en las actividades académica	Contar con el material durante todo el año. Disponibilidad financiera de la escuela	Llevar este recurso por lo menos al 10% de los alumnos más necesitados	Dirección Dupla psicosocial Secretaría	Mejora en los resultados académicos de los estudiantes beneficiados.
- Recurso humanos idóneo y capacitado para el trabajo con estudiantes. Apoyo, administrativo y pedagógico	Contratar personal suficiente para cubrir las necesidades de la escuela	Recurso financiero disponible	Cubrir al 100% las áreas de trabajo de la escuela	Dirección	Evaluación semestral de los funcionarios



## XI.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestro Establecimiento Educacional, a través de programas, proyectos y acciones genera actividades saberes que redundan en una mejor formación para nuestros educandos.

**A.- Programa Enlaces:** Objetivo general: Potenciar los aprendizajes de las asignaturas, aprovechando las herramientas que ofrece a Alumnos, Docentes y Padres y Apoderados.

**B.- Programa Alimentación Escolar:** Objetivo General: Brindar Beca de Alimentación y útiles escolares a los alumnos que son seleccionados de acuerdo a características del grupo familiar referido al nivel socio-económico.

Programa que implementa y supervisa la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que para el efecto licita a empresas externas que prestan servicio y contratan personal por parte de la JUNAEB.

### **C.- Programa de Habilidades para la Vida**

**Objetivo General:** Implementar en las escuelas seleccionadas, el programa Habilidades para la Vida que contribuyan al éxito del logro de aprendizajes y la deserción escolar y a la vez favorecer y elevar el bienestar emocional, afectiva y psicosocial en el mediano y al largo plazo, para disminuir los trastornos y daños en su salud.

### **D.- Programa de Salud Escolar (JUNAEB).**

**Objetivo General:** Facilitar las instancias para que todos los alumnos que necesiten puedan hacer uso de dicho programa que dice relación con las siguientes atenciones:

- Visión
- Audición
- Traumatólogo (columna).

#### **Acciones:**

- Detección de alumnos con problemas
- Confección de fichas de ingresos y controles
- Supervisar que los alumnos concurren en las fechas estipuladas.

### **E.- Programa de Prevención de Drogas (SENDA).**

**Objetivo General:** Propender que los alumnos internalicen el daño que produce el consumo de Droga y/o alcohol y, a la vez, potenciar autoestima con fortalecimiento valórico y tomar decisiones en dirección de decir NO

PAMELA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTORA  
ESCUELA SANTA ROSA